MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2022-031772-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2022-031772-CE del 24 de noviembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSA-DIALO-SULOG-AINBI

Señora
Luz Marina Romero Galeano
Representante Legal
LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA SAS
Barranquilla Atlántico

Contraseña:pPjoEi3RQ8

Asunto: Solicitud reducción contrato N° 110-01-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022

En referencia contrato No. 110-01-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022, cuyo objeto es el "SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LOS ESM FAC"; atentamente me permito solicitar a la señora representante legal LABORATORIO DE METROLÓGIA S.A.S, autorizar la reducción en el valor del rubro de mantenimiento (SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - 02 02 02 008 007), como se describe a continuación:

RUBRO	RECURSO	VALOR INICIAL RUBRO	VALOR A REDUCIR EN EL RUBRO	VALOR TOTAL FINAL DEL RUBRO
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - 02 02 02 008 007	16	$ 124.812.600,00	$ 5.400,00	$ 124.807.200,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO				**$ 124.807.200,00**

Lo anterior tomando en consideración que conforme a la realización de los servicios de calibración descritos en los estudios y documentos previos, y el valor de los precios unitarios del contrato, no es posible efectuar un servicio de calibración que cubrar el saldo por valor de $ 5.400,00, por lo se requiere devolver a la apropiación de la Jefatura Salud FAC.

Cordialmente ;

Técnico Primero NIDIA CAÑON PAEZ
Técnico Especialista Mantenimiento Biomédico Operacional

Elaboró: T1. CAÑON / AINBI Aprobó:T1. CAÑON / AINBI